

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ÓRGANO DE LA CAMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

Declarada oficialmente constituida por Real Decreto de 2 de Enero de 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMIAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme á su Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles. Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un semestre 5 pesetas.
Un año 10

Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierne á la administración de la sociedad

Plazuela de la Libertad, núm. 12

LOS PRESUPUESTOS

Por fin el señor ministro de Hacienda en la sesión del Congreso celebrada el día 24 de Abril dió lectura al proyecto de ley de presupuestos del Estado que han de regir en el año económico de 1891-92.

No vamos á hacer un estudio crítico de los mismos, porque sería una amplia tarea que no nos permitirían desarrollar las dimensiones de nuestra revista.

Solo en extracto y tal y como han dado cuenta de ellos los periódicos de la corte, es lo que nos proponemos dar á conocer á nuestros lectores.

La obra póstuma del señor Cos-Gayón hasta el día 24 de Abril antes citado se condensa en los siguientes términos:

«Ampliación de la facultad del Banco de España para emitir billetes y prórroga de su privilegio.

Presupuestos extraordinarios para la aplicación de los 150 millones de pesetas que ha de anticipar el Banco de España.

Empréstito.

Ley de contabilidad.

Aprobación de las cuentas generales del Estado de los años económicos 1869-70, 1870-71, 1871-72, 1879-80 y 1880-81.

Aprobación de los créditos extraordinarios concedidos por el Gobierno durante el interregno parlamentario.

Suplemento de crédito de 1.450.000 pesetas al ministerio de la Guerra para pago de los premios y pluses de enganches militares.

Suplemento de créditos de 5.733.443 al Ministerio de Fomento para subvenciones de ferrocarriles.

Transferencias de crédito al Ministerio de Gracia y Justicia para gastos diversos de la administración de justicia.

Suplemento de crédito para pago de los derechos de bulas de los obispos de Cuenca, Teruel y Badajoz.

La Memoria ministerial sobre los presupuestos generales para 1891-92 comienza analizando los motivos y la cuantía del déficit de los correspondientes á los años transcurridos desde 1876. Los últimos párrafos dedicados á este asunto dicen así:

En resumen: el déficit, los catorce años últimos, ha sido, por término medio anual, de más de 45 millones de pesetas, y, no contando con los recursos extraordinarios empleados para combatirlo, ha marcado una distancia de más de 64 millones entre los gastos ordinarios y los ingresos permanentes. La diferencia entre estos resultados y las primitivas previsiones de las leyes respectivas ha sido de cerca de 43 millones. A ella han contribuido los créditos ampliados por las mismas leyes con 16 millones, los concedidos por otras disposiciones especiales con 3, los supletorios y extraordinarios con 11; pero, en cambio, la han disminuido en cantidades casi tan considerables como esas tres reunidas, los créditos sobrantes ó anulados por no haberse hecho uso de ellos. En los ingresos, las liquidaciones han quedado á más de 25 millones de distancia de lo calculado, y la recaudación á más de 57.

De las secciones del presupuesto de gastos correspondientes á las obligaciones generales tienen aumento la de la Deuda y la de

clases pasivas: el de la Deuda es solo de 3.338 805 pesetas, á pesar de haberse tenido que incluir el servicio de intereses y amortización del nuevo empréstito; el de clases pasivas consiste principalmente en el propósito de que la cifra presupuesta no sea inferior, como lo venia siendo hace muchos años, al verdadero importe de esa obligación.

De las secciones de los departamentos ministeriales no presenta aumento más que la de Marina, pero limitado al que produce la amortización decretada por leyes vigentes para el anticipo de la Arrendataria de Tabacos. Fuera de eso, la cantidad total no ha crecido, á pesar de haberse prescindido de las bajas, que solo eran aparentes, por razón de licencias, vacantes y y amortización.

En todas las demás hay bajas en las cantidades presupuestas comparadas con las de la ley de 1890-91. En Gracia y Justicia se suprimen diez Audiencias de lo criminal. En Hacienda todas las administraciones subalternas, restableciéndose las oficinas que antes de estas existían para ciertos servicios por un coste mucho menor. En Guerra y Marina se llevan á efecto las mejoras de sueldos y gratificaciones para varias clases de jefes y oficiales, con arreglo á los reales decretos de Septiembre del año último, compensándolos con rebajas equivalentes dentro de los créditos concedidos para personal. En Guerra resulta además baja en los gastos del material de artillería é ingenieros, á que se atiende con mayor amplitud por otros medios.

Los ingresos están calculados prescindiendo de las cifras de

los presupuestos anteriores y de conjeturas, y con estricta sujeción á los valores liquidados en los últimos ejercicios. Esta manera de calcular es tanto más exacta cuanto no hay motivo, respecto de ningún impuesto, alteraciones calculadas como resultado de reformas, por no proponer ninguna de consideración para el próximo año el Gobierno, por las razones ya indicadas. Para el siguiente, juzga oportuno declarar desde luego que se propone formar un plan de aumento de los ingresos.

Tanto en estos como en los gastos se omite la partida relativa á las ganancias de los jugadores de la lotería, que no debió de figurar nunca en ellos, y que hacía aparecer en los presupuestos españoles indebidamente cincuenta y seis millones de pesetas más crecidos de lo que en realidad eran.

A pesar de que en los gastos se hacen verdaderas economías, y de que en los ingresos que se realicen habrá indudablemente alza, se reconoce la existencia de un déficit de 18.918.200,32, abandonando resueltamente el sistema de ocultar la falta de nivelación.

Los gastos se calculan en	752.708.928'32
y los ingresos en	733.785.728
Deficit	18.918.200'32

En el proyecto de ley sobre el Banco se amplía la facultad de emitir billetes, aumentando la garantía de la reserva en las cajas, que habrá de ser de una tercera parte en vez de una cuarta.

Se prórroga por dieciséis años la duración del privilegio, y el Banco, en cambio, se compromete á anticipar 150.000.000 de

pesetas, sin derecho á interés ni á reintegro de esa cantidad hasta el 31 de Diciembre de 1921.

De esos 150.000.000. de pesetas se dedicarán 87 á completar la dotación del presupuesto de ingresos para la construcción de la escuadra, 16 para material de guerra, 38 para subvenciones de ferrocarriles, y el resto para auxilios á las Juntas de obras de puertos y á los canales.

EXPOSICIÓN

QUE ELEVA Á LAS CORTES, IMPETRANDO PROTECCIÓN PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIAS RURALES LA CÁMARA AGRÍCOLA DE MALDÁ (BARCELONA).

A las Cortes

La Cámara Agrícola de Maldá, creada al calor del patriotismo más acrisolado y al del más puro amor al suelo patrio, faltaría al honroso lema de su bandera si, en medio del malestar económico y social que hoy aquejan nuestra empobrecida Nación, no elevara su voz á las Cortes del Reino en cumplimiento de los deberes que la índole de su institución le impone.

Rebaja de contribuciones

Que es urgente la rebaja de la contribución territorial y la sustitución del impuesto de consumos en los pueblos rurales, es una verdad tan irrefutable que no necesita demostración. La cuota de 21 por 100 del valor de unos productos ficticios y depreciados que hoy se obliga á pagar al infeliz labrador, es á todas luces superior á sus fuerzas, y contrario á la equidad, y hasta al interés mismo del Erario público que tantas dificultades halla para hacerla efectiva. Precisa, pues, que las Cortes de la nación tiendan su mano á la más numerosa de las clases sociales, votando una ley que, ajustándose al más primordial principio de justicia y al espíritu claro y terminante del artículo tercero de la Constitución del Estado, que dispone taxativamente la obligación en que están todos los españoles de contribuir por igual al sostén de las cargas públicas, suprima la contribución de consumos en los pueblos rurales que vienen obligados á pagar por artículos que no consumen, y reduzca á un 12 por 100 el tipo de la contribución territorial, imponiendo á la riqueza fiduciaria un tributo que compense la rebaja de la territorial, y la supresión de la de consumos en los pueblos de reducido vecindario.

Si se da lugar á que la pobre clase labradora, que representa el 80 por 100 de los habitantes de la nación, siga condenada á un trabajo que no resulta remunerador y no tenga más porvenir que

la miseria, ni acaso otro hogar que los hospitales, entonces agotarán en absoluto los verdaderos veneros de riqueza pública, y esa misma clase, tan privilegiada hoy, que percibe íntegro y libre de toda gabela el importe del cupón, verá convertirse en inservibles papeles sus codiciadas láminas, porque no podrá la Hacienda hacer efectivas las contribuciones que le garantizan el pago de aquél. Los intereses materiales del país, los que como la agricultura y las industrias rurales que de ella se derivan constituyen el principal nervio de la Nación, no pueden desatenderse; deben por el contrario protegerse con sin igual cariño y predilección, pues de otra suerte se socavan poco á poco los cimientos sobre que descansa el edificio social.

Crédito Agrícola

Extremas son en verdad las dificultades que á primera vista se presentan para el establecimiento en cualquier forma del crédito personal, y más aún del crédito personal agrícola, pero no por ello ha de desmayar el ánimo de esta Asociación que, al juzgar como principal agente para el desarrollo de la Agricultura el capital necesario para la adquisición de abonos, semillas y ganados, ve en la tutela del Estado la resolución de tan árduo problema. Cree esta Cámara que bastará que se conceda á los Bancos Agrícolas la más absoluta franquicia de toda clase de tributos, y que la contribución territorial se reduzca al 12 por 100 en alivio de la riqueza agrícola, para que, los capitales españoles que sólo buscan su empleo en fondos del Estado con la garantía de las contribuciones de la propia Agricultura, desechen su actual repugnancia y vengán á favorecerla en una gran parte, si ésta por su mayor pujanza y menos peso de tributos puede ofrecerles mayor seguridad.

Cree, también, que los préstamos hechos á los labradores, en cantidad inferior á dos mil pesetas llenarían un gran vacío en las clases menos acomodadas, si el Gobierno, atento siempre al bien del país, permitiera la constitución de hipotecas que los garantizaran, sin devengar impuesto de Derechos Reales y las eximiera del uso del papel sellado.

(Continuará.)

SECCION agrícola-comercial-industrial.

La Cámara de Comercio de Bayona ha dirigido al ministro de Comercio una enérgica protesta contra el proyecto de elevar los derechos aduaneros de los artículos que Francia importa de España y especialmente de los vinos y pescados

y exponer los graves perjuicios que se irrogan al comercio francés si España responde, como es natural, elevando los derechos de aduanas sobre los artículos de procedencia francesa.

Los nuevos presupuestos prometen dar bastante juego en las Cámaras á juzgar por la oposición que á los mismos empieza á hacerse ya por la iniciativa particular.

Mucho tiene que trabajar el Gobierno si ha de conseguir la aprobación de los mismos para el día 30 de Junio.

Lo cual no es de esperar teniendo en cuenta de que ya se anuncia se le autorizará por decreto para poner en ejecución los proyectos que se refieran á economías del presupuesto.

Pero lo que más ha de llamar la atención en el presupuesto de ingresos y ha de ser objeto de empeñado debate en las Cámaras, necesariamente ha de ser el aumento de la contribución industrial, el de derechos reales, el impuesto sobre grandezas y títulos, los derechos de aduanas, los consumos, las minas de Almadén y de Linares y algunos más.

Más que nunca ahora, hace falta la unión y colectividad de las clases productoras para concluir con tanto *vicidor* como mantiene nuestra abatida España.

Economías y solo economías, es lo que pide á voz en grito la producción nacional, y que aquellas consistan, en primer término, en la supresión de las cesantías de los ministros y en la amortización completa de toda clase de derechos á las clases pasivas en general.

Y mientras esto no se realice, ya lo hemos dicho antes de ahora, es andarse por las ramas.

¿Qué recompensas esperan al trascurso de muchos años de trabajo al industrial, al agricultor y al comerciante, después de haber venido contribuyendo durante ellos á las cargas del Estado?

Claro que ninguna.

Luego justo es que no haya privilegios entre *administradores* y *administrados*.

Y eso que estos, en espíritu de conciencia, son más acreedores que aquellos á que le sean concedidos los derechos pasivos.

Dicesenos que lo mismo en este partido judicial que en los demás de la provincia, la siembra de garbanos se ha hecho en las mejores condiciones que podían apetecerse, pudiéndose asegurar, que todos los que se han sembrado, absolutamente todos, han sido nacidos sin desperdiciarse ninguno.

Y ya que de garbanos hablamos tenemos encargo de ofrecer tres fanegas de ellos, de superior calidad, cocheros y gruesos, muy apropiado para regalo.

Las personas que deseen enterar-

se en la compra de los mismos, pueden pasarse por nuestra redacción en donde se les exhibirá la muestra de aquellos.

En el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid se ha celebrado una reunión, á la que han concurrido gran número de sus asociados, á fin de cambiar impresiones, respecto del proyecto de ley presentado á las cortes por el señor ministro de Hacienda, autorizando al Banco de España para ampliar su circulación fiduciaria y prorrogar su privilegio.

Ha prevalecido la idea de practicar todo género de gestiones para impedir la aprobación del proyecto, y es seguro que muy en breve se convoque á una junta general extraordinaria, para tratarse en ella de este mismo asunto.

En la próxima asamblea de las Cámaras de Comercio, también será tratada esta cuestión con bastante intensidad.

Háblase con bastante fundamento de que el ministro de Hacienda, señor Cos-Gayón, está dispuesto á mantener con toda energía su proyecto de emisión de billetes del Banco de España, hasta el punto de no consentir en él la menor modificación, que haría desde luego cuestión de gabinete.

Pues, preparémonos, ante semejante actitud.

La próxima asamblea de las Cámaras de Comercio, con mejor conocimiento de causa que el ilustre hacendista, se encargará de resolver si son ó no convenientes los proyectos financieros de dicho señor.

Y á ella nos atenderemos.

En París se ha celebrado en el Circo de Invierno un *meeting* libre-cambista y han asistido representantes de las Cámaras de Comercio de Francia y del extranjero, acordándose protestar contra todo aumento en las actuales tarifas y pidiendo se establezca nuevamente el régimen de los tratados.

La iniciativa individual ó mejor dicho las asociaciones colectivas fundadas para la defensa de los intereses de los productores, ya procuran inmiscuirse de día en día cada vez más en aquellos asuntos que más directamente afectan á las clases que representan.

Por de pronto, habiendo convenido el ayuntamiento de Madrid aumentar considerablemente los derechos de entrada en dicha villa á los alcoholes que tantos perjuicios irroga á los abastecedores, muy en breve se reunirán las secciones de comercio é industria de la Cámara de Comercio de la corte, para conocer de aquellos y oponerse por cuantos medios estén á su alcance, á su aprobación, antes de que sean

ometidos á la deliberación de la junta municipal.

Noticias Generales

No se conocen aún detalles de las huelgas habidas el 1º de Mayo en nuestra península ni de las potencias extranjeras. Dícese que ha habido en muchas de las últimas órdenes de consideración, pero el telégrafo no las ha comunicado á la hora de cerrar nuestra edición.

En Valladolid los tranvías no han circulado como tampoco los carruajes; la inmensa mayoría de las tiendas han permanecido cerradas, y lo propio ha sucedido con los mercados en donde se expendían los artículos de primera necesidad.

En la Plaza de Toros ha tenido lugar un *meeting*, al cual se esperaba hubieran concurrido unos ocho mil obreros, y solo asistieron como dos mil; de estos la mayoría pertenecían á los talleres de la estación del ferrocarril, y se adhirieron solo por puro compañerismo.

Al lado del presidente de la reunión se veía un pendón rojo donde en caracteres negros se ostentaban los lemas de lo que á voz en grito pedían los obreros: «Ocho horas de trabajo.»

**

He aquí las noticias que á última hora publica la prensa de Madrid á propósito de la huelga de primero de Mayo y que damos á conocer á nuestros lectores aun á riesgo de retirar otros originales, por ser asunto de actualidad y que está llamando notabilísimamente la atención de todas las clases de la sociedad.

Barcelona

Se han repartido en los cuarteles hojas impresas excitando á los soldados á la revolución social. En ellas se les dice que son hermanos de los obreros, y que sería un crimen hacer fuego contra ellos: que el estado burgués los arranca de sus hogares, poniéndoles en las manos la espada ó el fusil forjados por los obreros, y les aconsejan, por último, que se declaren en huelga.

Llevar las hojas pie de imprenta socialista de Valencia.

La policía las ha recogido.

En una reunión de obreros celebrada en Manresa, se acordó por mayoría declararse en huelga. Otros querían hacer fiesta el 1º de Mayo, y obrar después según las circunstancias.

Los obreros de las fábricas que hay en Gracia, harán fiesta los cinco primeros días de Mayo.

Se nota en los puntos céntricos mayor número de individuos del cuerpo de orden público que en tiempos normales. El malestar aumenta.

Han aparecido cerradas algunas panaderías, viéndose en las puertas unos letreros que decían haberse cerrado por no poder amasar.

Desembarcará la infantería de marina que hay á bordo de la escuadra, situándose junto al monumento á Colón. La guardia civil montada ha patrullado y patrulla por los pueblos vecinos.

Cádiz

Han sido detenidos y conducidos á la cárcel, los oradores anarquistas, socios del Circulo obrero, Salvochea, Ponce y Juan García. Dicha disposición se ha tomado con motivo del auto de procesamiento dictado contra los referidos anarquistas por la autoridad judicial, á causa de los discursos que pronunciaron en la reunión del domingo pasado.

El tema de todas las conversaciones es la prisión de los anarquistas.

Hay gran pánico en la población.

Créese, sin embargo, que los obreros desistirán de su propósito de manifestación.

Han llegado nuevas fuerzas de la guardia civil.

El contingente de tropas ascenderá á más de tres mil plazas.

Se han tomado todas las precauciones por las autoridades civiles y militares para repeler en el acto cualquier desmán.

Córdoba

Reunidos los panaderos, tomaron el acuerdo de declararse en huelga. A consecuencia de esto han quedado parados ocho hornos por falta de trabajadores. Los patronos han pedido auxilio á las autoridades y éstas, según se asegura, les han facilitado soldados para elaborar pan. Con este motivo es muy elogiada la conducta de las autoridades, tanto civiles como militares. Se dice que el gobernador ha salido para Belmez con fuerzas de la guardia civil. Para ello se ha dispuesto un tren especial.

A pesar de hallarse muy excitado el ánimo de la clase obrera, no ocurrirá desorden alguno, merced á las oportunísimas medidas adoptadas por las autoridades, cuya conducta es en esta ocasión generalmente elogiada.

Málaga

Continúa el orden completo.

El Gobernador ha publicado un bando recordando el derecho de reunión y prohibiendo la formación de grupos.

Hasta ahora solo se sabe que dejarán de trabajar los empleados en los talleres del ferrocarril de Hortelanos, los obreros del puerto y los tipógrafos.

Los panaderos trabajan y esto inspira alguna tranquilidad á las autoridades.

A pesar de todos los optimismos, patrullas de la guardia civil recorren las calles.

Manresa

Acaba de celebrarse el *meeting* de la federación Tres Clases de Vapor.

El representante Bruguera ha declarado que el resultado infructuoso de las gestiones de la comisión no es otro que el de dejar á los obreros en libertad de asistir al trabajo.

Tal solución ha exasperado los ánimos.

Holgarán los individuos pertenecientes á las artes y oficios de las fábricas no asociadas.

Los obreros de Sallent y Puiggreig, asistirán á las fábricas.

Zaragoza

Ante el temor que pueda alterarse el orden público en la villa de Calatayud, la junta de contribuyentes acordó adquirir varios fusiles y municiones para sostenerlo, habiendo verificado la compra en esta capital.

La asociación de la Cruz Roja establecerá aquí tres centros de socorro con el necesario personal facultativo.

Se nota verdadera inquietud en esta población.

Las autoridades han adoptado todo género de precauciones.

Los obreros celebrarán un gran *meeting*, á las dos de la tarde, en la Plaza de Toros.

Proponen que en el término de un año se suprima el destajo y las contratas, so pena de no volver al trabajo, si esto no se alcanzara.

Los operarios de la fábrica del gas harán seguramente huelga.

Las autoridades han puesto á las órdenes del director de dicho establecimiento, doce obreros de Administración militar, para que reemplacen á los operarios.

La fábrica será custodiada por un piquete de infantería.

El alumbrado público se encenderá una hora antes de lo ordinario.

Valencia

En la reunión que celebraron los panaderos, hubo algunos que aconsejaron temperamentos de prudencia y el respeto al jurado mixto constituido de común acuerdo con los patronos el año anterior. Pero se impusieron los partidarios de la huelga, resolviendo decretarla y persistir en ella, hasta que se les conceda la jornada de ocho horas de trabajo. Un obrero de los que trabajan en la Tienda Asilo, dijo no holgaría, pues los pobres necesitan pan. La reunión le autorizó para ello, entre grandes aclamaciones de entusiasmo.

Los patronos panaderos han acudido á la autoridad, en demanda de obreros para proseguir sus tareas. El alcalde les ha facilitado 60 hombres, los cuales se han repartido entre varios horneros, asegurándose de este modo el abasto de pan en esta ciudad.

Los obreros que trabajan en la carga de los buques anclados en este puerto, han resuelto celebrar como fiesta el día 1º, volviendo al trabajo el día 2º.

El mismo acuerdo han tomado los ebanistas, los trabajadores de los talleres del ferrocarril y la mayoría de los oficios. Resulta, pues, que la mayor parte de los obreros se han declarado resueltamente enemigos de la huelga. Puede asegurarse que solo holgarán los panaderos y los zapateros.

Los anarquistas están desorganizados y completamente decaídos, de

suerte que no han podido imponerse y ha vencido la opinión del partido socialista.

El gobernador civil ha desplegado gran aparato de fuerzas, situando guardia civil en varios puntos de la ciudad y haciendo que recorran los guardias las calles por la noche.

Cartagena

Créese que no adquiera aquí gran importancia el movimiento obrero del 1º de Mayo.

Sin embargo, nótase alguna agitación entre éstos por la cuestión de los vales.

Es casi seguro que habrá huelga por este motivo.

Sevilla

Aunque está anunciado y convenido el celebrar una reunión magna á la una de la tarde en la Plaza de Toros, muchos obreros desean que se verifique en otro lugar más amplio y abierto.

Muchos trabajadores de diferentes gremios acudirán á sus respectivos talleres.

Figuran entre ellos, los tipógrafos, los operarios de la fábrica del gas, panaderos, talabarteros, obreros de la fábrica de cerámica «La Cartuja» y los de la fábrica de tabacos.

Los más decididos partidarios de la jornada de ocho horas son los albañiles, carpinteros y fundidores de hierro.

El Gobernador ha concentrado en la capital toda la guardia civil de la provincia.

**

Ayer cerró nuestro mercado animado en transacciones por lo que hace al trigo, que se registró una partida de 1.500 fanegas á 42 reales, y á esa misma cantidad pagan hoy los comisionistas cuanto les sea ofrecido. Los tenedores ante tal animación se resisten hasta obtener el de 42 y medio que no es difícil lo consigan de hoy á mañana, porque las compras y deseos de adquirir mendeán.

En los demás granos menudos hay algún descenso como puede verse en el cuadro correspondiente, y con especialidad las algarrobas, que según nos dicen, solo se toman por los abastecedores las necesarias para el consumo del día. Estos en partidas de 80 á 100 fanegas, no pagarían más allá de 30 reales fanega, aun cuando se venden como fijamos á 35 reales.

En Medina, el último domingo, se pagó el trigo hasta 43'75, habiendo descendido ayer hasta 42'50, ante el buen aspecto de los campos y el buen desarrollo de todos los sembrados, que prometen de continuar así, una regular recolección.

En Peñaranda, las ventas hallanse animadas, sobre todo el trigo, por ser muy escasas las existencias de él. Ya en el último mercado las algarrobas quedaron muchas por vender, y de día en día, como es consiguiente, sufren descenso en su valor.

De los demás mercados, como de los que acabamos de hacer mención, ya damos á conocer los precios de los mismos en el cuadro correspondiente.

SE VENDE ó ARRIENDA la ACENA de Huerta, propia del señor duque de Alba. Para enterarse del precio y condiciones en casa del administrador, palacio de Monterrey, Salamanca.

SECCION DE ANUNCIOS

PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINOS

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCION

y reparacion de toda clase de máquinas

Moneo é Hijo y CA

SALAMANCA

Prensas para aceite, las más perfectas; idem para vino; idem para fideos; norias y bombas para riego; tuberías para conducción de aguas; especialidad en molinos harineros; columnas; rejas y verjas para edificios; máquinas de vapor y turbinas, las más económicas y de mejores resultados.

PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

APARATOS AGRICOLAS

Se suscribe al "Boletín de Ventas de Bienes Nacionales," en la imprenta de este periódico.

POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes —Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DOS PESETAS.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.—Su crédito extraordinario las hace recomendables Caja con OCHENTA pildoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monz6n

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 5 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriño, núm. 22.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

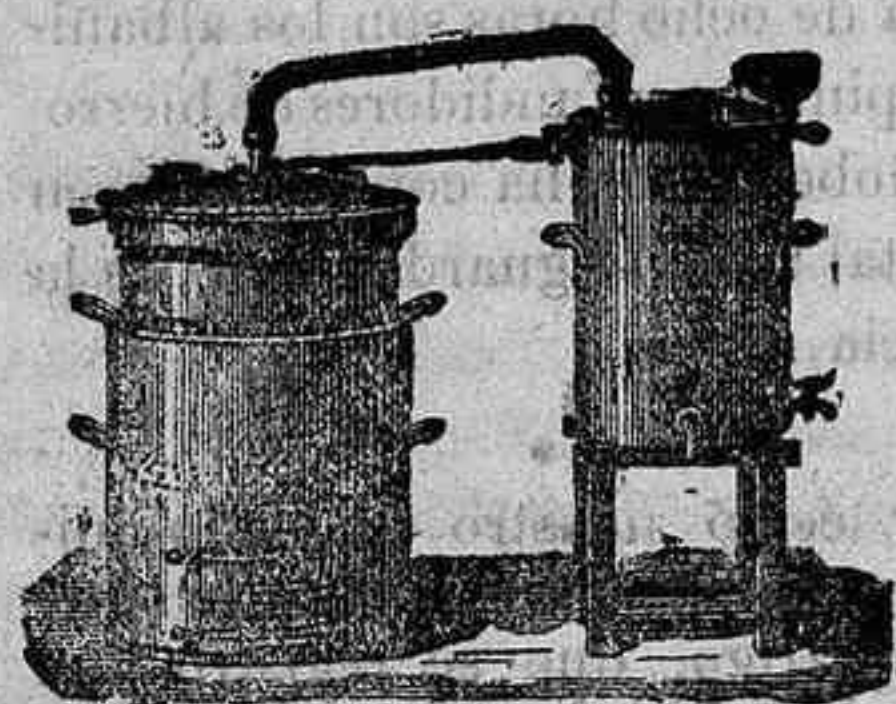
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO COELLO, 43

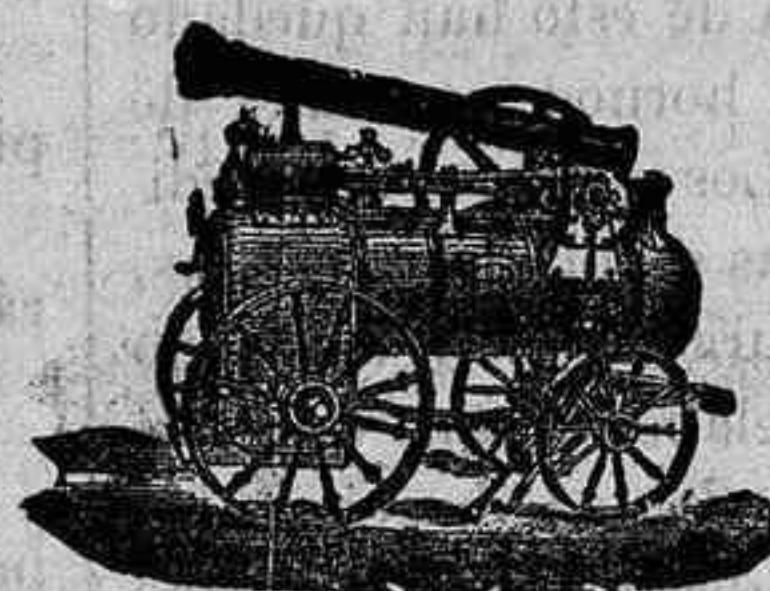
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acerca de Recoletos, 6



Alambique



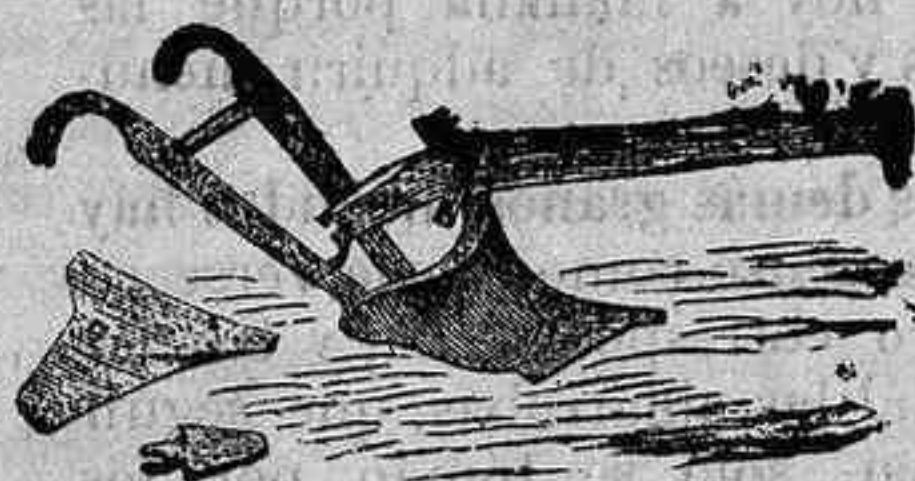
Máquina de vapor locomóvil

Máquinas de vapor, Bombas, Presas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

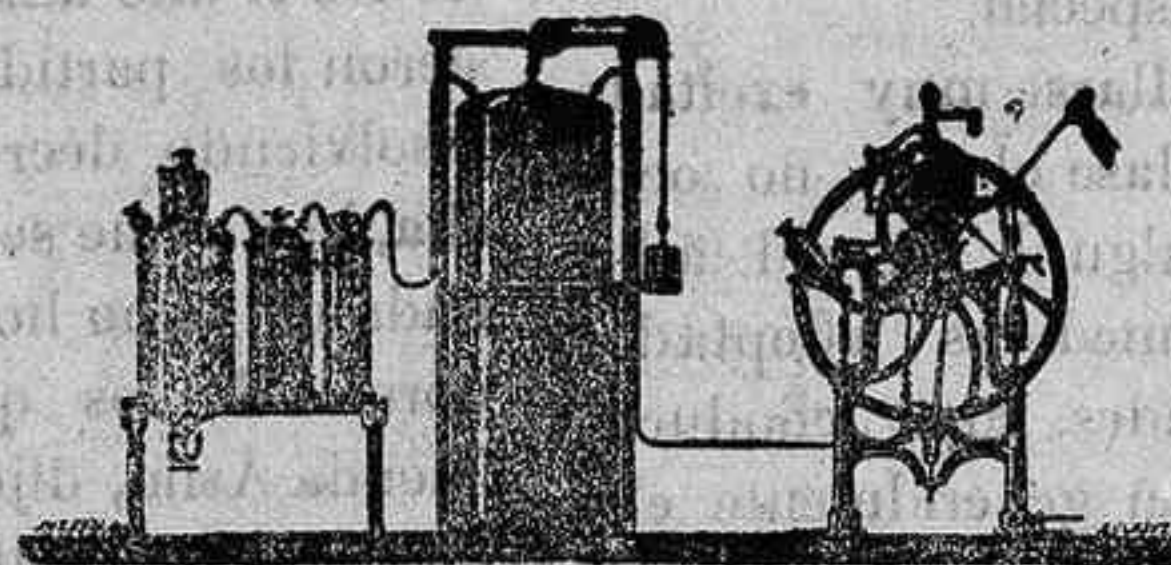
Catálogos gratis y

francos á quien los

pida



Arados



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de T6rmes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo andeal, rentas, panera (nuevo)..	42	40	»	40—41	42	40	»	»	»	»	42—43	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	43 50
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	42	»
Id. mercado..	»	40	43	»	42	41	40—41	43	»	42 50	»	43 50
Id. barbilla..	»	»	»	38	»	»	»	»	37	»	»	»
Id. rubión..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	38	36	»	»	38	38	»	»	»	36	»	»
Cebada..	33	32	34	34	34	34	32—33	33	30	33—34	30	33
Centeno..	32	33	34	32	32	34	33	34	30	34	33	33
Algarrobos..	35	37	36	34—35	35	33	31	37	30	32	»	»
Garbanzos..	100—240	120	»	70—110	160—200	»	100	90	80	100—200	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	»	1000	»	1600	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1000	»	»	»	»	1300	»	1300	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	80	»	»	»	»	60	100	70	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	»	160	180	130	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	70	60	»	70	»	55	»	»	66	54	»	»
Lanas, arroba..	»	60	»	»	66	»	»	»	48	60	»	»
Aceite, cántaro..	82	74	82	80	»	82	74	76	74	64	»	»
Pieles de cabrito, una..	5 50	5	»	»	»	»	»	»	5	»	»	84
Carbón de encina, arroba..	3	3	»	2 50	»	3	2 50	2 50	3	4	»	»
Patatas, arroba..	5	4	»	»	»	5	4—5	4	5	5—50	»	»
Vino, cántaro..	25	20	»	5	12	20	16—20	14	18	11—16	»	»
Harina de primera, arroba	14 50	15	16 50	20	15 50	»	»	14	16	»	15—50	15